

400840
MADE IN SPAIN



^{19.13.425}
BREVE DESCRIPCION, (1)

E INDICIO

DEL MAGNIFICO REGIO FUNERAL,
que en las Magestuosas Exequias por la
Reyna nuestra Señora

DOÑA MARIA AMALIA

CHRISTINA DE SAXONIA

Confagrò

A su Memoria Augusta

LA NOBILISSIMA, Y MUY LEAL CIUDAD

DE

ANTEQUERA,

SIENDO COMISSARIOS LOS SEÑORES

DON JOSEPH REMON, ZARCO, DIEZ
de Texada,

Y

D. JUAN THOMAS DE SANTISTEVAN
Alarcòn y Saavedra, Alguacil Mayor del Santo
Oficio de la Inquisicion de Granada, Regido-
res perpetuos de dicha Ciudad.

Impresso en Cordoba en la Calle de la Libreria, por Anto-
nio Serrano, y Diego Rodriguez.



LUEGO, que llenò de amargura à nuestra Península el nuncio funestísimo del fallecimiento de la Reyna nuestra Señora Doña Maria Amalia de Saxonia, tuvo la Nobilísima Ciudad de Antequera tanta parte en el alto motivo de su dolor, que mas justamente pudiera decirse, haver hecho suya toda la pena. Esta es la fuerza poderosa, y dulcísima violencia de su destino, que es saberse distinguir entre todas en el Amor à sus Soberanos, siendo su fidelísimo AMOR en sus Blasones, y Tymbres el carácter, que levanta el grito para hacer publico à el Mundo, que toda es ANTEQUERA POR SU AMOR. Pero como de este sea hijo legitimo, y Primogenito el dolor, siempre que la causa sea igual para hacerse las pruebas, y darlas de él, junta la Ciudad en su Ayuntamiento, en 6. de Octubre de 1760. acordò todas las demonstraciones de su congoxa, que le eran posibles en el dia, publicacion

de lutos, doble general, y sufragios en sus Parroquias, y Conventos, passandose los oficios, y avisos de urbanidad para el exacto cumplimiento por los dos Señores Comissarios, que se deputaron, y fueron los Señores Don Joseph Remòn, Zarco, Diez de Texada, y Don Juan Thomàs de Santistevan, Alarcòn, y Saavedra, Regidores perpetuos de dicha Ciudad.

Comunicòsele despues la Orden del Rey nuestro Señor (que Dios guarde) por su Carta, fecha en Buen-Retiro à 14. de Octubre, en que participando la novedad lamentable, hacia su Magestad presente la obligacion de condolerla en las exequias funebres. No podia la Ciudad retardar una obediencia, à que la inclinaba todo el peso de su amor, y sentimiento: pero como para sus gastos tenia presente su antecedente pretension, que hizo para los de la Proclama del Rey nuestro Señor Don Carlos (que Dios guarde) y exequias del Señor D. Fernando VI. al Real Consejo de Castilla, à fin de que

se

se librasen los costos sobre los fondos crecidos Propios de la Ciudad, aunque se libraron; pero hallando en la execucion sus embarazos, diò motivo à acordar la Ciudad, para que la solemnidad fuesse de algun modo digna del objeto, y del assumpto, que corriessè à cuenta de los caudales de sus Regidores el lucido desempeño de su lealtad, y amor: verificandose aun en lo humano, que aquella, y este son mas precio, que el oro, y el interès. Ello por el mismo amor, que en lo antiguo impeliò à sus Particulares para defenderse à costa suya, y no permitir su enagenacion del Dominio Augusto de su Soberano (accion gloriosa, que le mereciò añadir al Escudo de sus Armas la Inscripcion nobilissima, que las eleva, ANTEQUERA POR SU AMOR) por esso mismo, que dura fervoroso, y al impulso eficaz, conque cada individuo de su Ayuntamiento està animado, y movido, continuò Antequera en fer la misma, demonstrando unanimes en su acuerdo los Regi-

dores, q̄ unidos como particulares sabian llevar adelante, lo que en los Siglos de sus remotos Ascendientes supo hacer ANTEQUERA POR SU AMOR à su REY.

Ni debe reputarse casualidad, que su Escudo se adorne con Castillo, Leon, y Lises, yà, porque sus Armas son todas, y en todo Armas de sus Soberanos: ò sea, porque el Leon, simbolo de la vigilancia, *est Leo, sed custos oculis, quia dormit apertis*, representa la de la Ciudad en guardar el amor al Principe: ò sea, q̄ la fortaleza de su Castillo signifique la firmeza de su amor constante: ò sea, q̄ el candor de sus Lises, ò Azucenas ostentan lo puro, lo fino, lo acendrado, de esse mismo amor, sin mezcla, ni liga de interès.

Y como no tiene lugar en la que es pura, y amorosa fineza el sordido apego de la codicia, fuè espontaneo, y generoso el desembolso de los Capitulares; lo que assi convenido, se convino tambien el dia con el Illmo. Cabildo de su Insigne Colegial, y se determinò el 23. de Diciembre para la Parentacion, mu-

chas

chas veces magestuosa. El 22. por la tarde diò principio en las Visperas à la Magestad de la funcion con la concurrencia de los dos Cabildos, la Nobleza igualmente numerosa; que distinguida, è immensidad de Pueblo.

En el siguiente dia passaron las Comunidades à cantar sus officios, y Missas en la Insigne Colegial Iglesia, y para evitar confusiones de sitio, y tiempo, se le señaló à cada una de ellas Altar, y hora por los Diputados del Ilustre Cabildo, los Señores D. Sebastian de Molina, y Torre, Vicario, y Juez Eclesiastico, y D. Antonio Maria del Rosal, Canonigos: franqueandoles la Ciudad cõ abundancia toda la cera correspondiente para sus officios, y respuestas, q̄ les entonaba la musica de dicha Insigne Colegial, y los demàs Altares, que no tuvieron designacion para las trece Comunidades Religiosas, quedaron libres para los Sacerdotes, q̄ concurrieron en numero copioso, sucesibo, è incessante, diciendo Missas, cuyo estipendio excesibo del comũ, satisfizo la Ciudad generosamẽte, hasta la hora prefinida.

Lue-

Luego que sonò, los Comissarios del Ilustre Cabildo Eclesiastico, acompañados, y precedidos de Capellanes, y Pertiguero recibieron à la Ciudad, q̄ tomò sus asientos en los dos lados del cuerpo de la Iglesia, porq̄ diò, y debiò toda la Capilla Mayor al corpulento elevado, y magnifico Tumulo. Hizo de Prefte en la Missa el Sr. D. Miguèl Maria Chacòn Manrique de Lara, Preposito, de asistentes los Señores D. Andrès Joseph de Aguilar, Canonigo, y D. Francisco Xavier de Ortega, Racionero. La Tropa, que se mantubo formada en la puerta de la Iglesia, y Plaza por el tiempo de las Regias Honras, hizo su triple descarga de Fusileria al principio de la Missa, en la elevacion, y al fin del Responso: acompañandola la Artilleria del Castillo cõ sus bien sentidos estruendos: entre los quales se llevò toda la atencion del oïdo, y del alma la melodia grave, dulcemente triste, y patetica de la Musica de la Colegial Insigne, q̄ hecha cargo del motivo, aunque diestra en afectos, y voces, logrò entonces excederse à si misma.

De

De la Oracion funebre, no ay que decir, porque la dixo el Sr. Doct. D. Francisco Ruiz Zenzano, Canonigo Lectoral, en que se dixo todo. Afsi como la mayor alabanza de la heroyna Reyna es ella misma, *ipsa laudabitur*, y su virtud sublime su mas adecuado precio, y elogio.

*Ipsa quidẽ virtus pretium sibi, sola que latè
Fortunæ secura nitet, nec fascibus ullis
Erigitur, plausuve petit clarescere vulgi,
Nil opis externæ cupiens, nil indiga laudis.*
Del mismo modo la Oracion del Señor Zenzano es la mayor alabanza de la Oracion misma: *Ipsa laudabitur.*

Tambien fuè justo encomio de si mismo el Magnifico Tumulo, que con estatura gigante descollaba ayroso, guardando en su avultada mole todas las proporciones de la Arquitectura, sin tener juego, ni movimiento, que desmintiesse la Symmetria, ò que degenerasse de la grandeza: siendo ultimo adorno del grã cuerpo un pavellòn, cuyas garbosas doradas cascadas daban un inexplicable graciosissimo

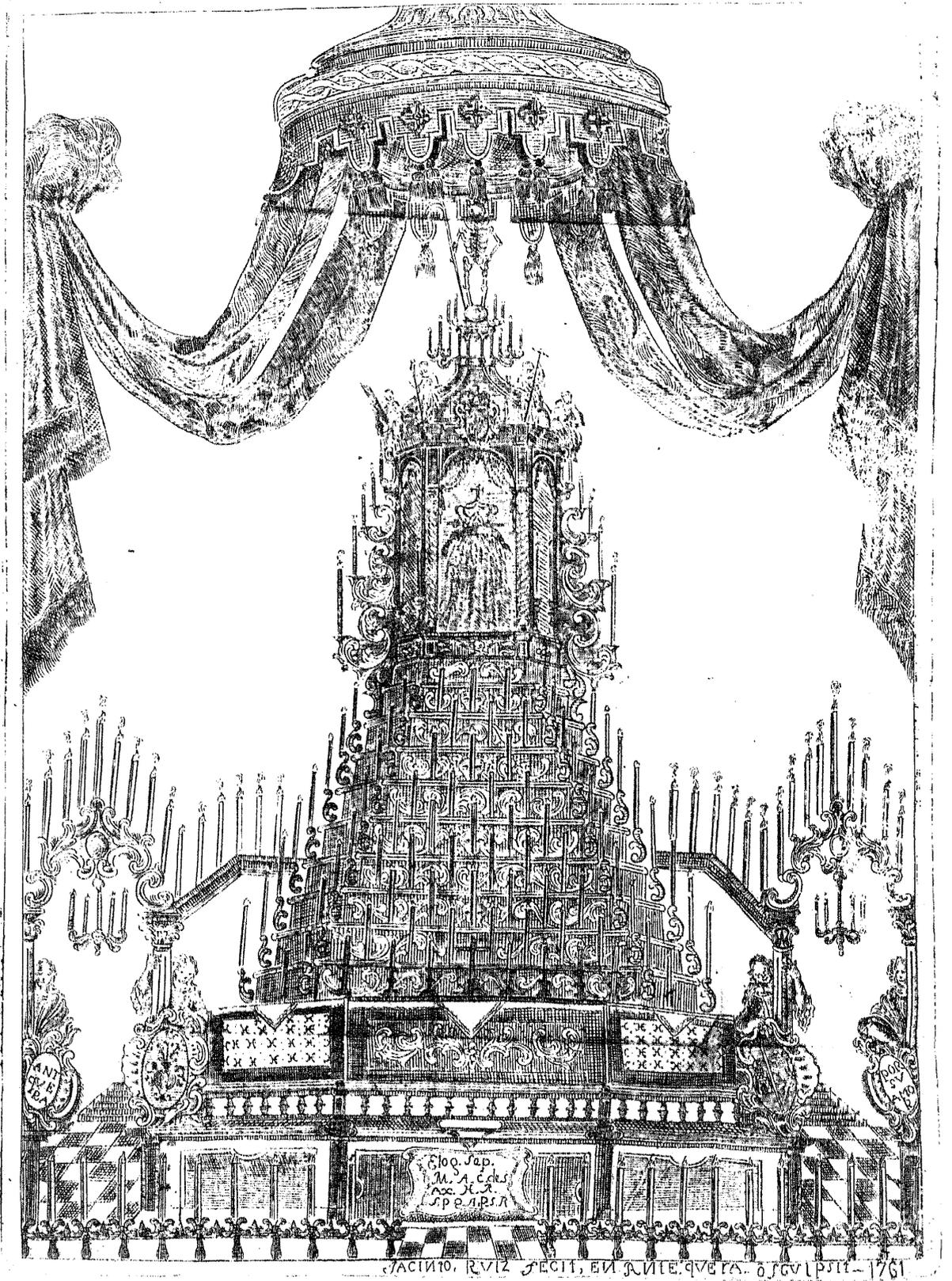
B

de

decôro à todo el conjunto , que iluminado,
ò encendido con copiosa multitud de luces,
presentò à los ojos un espectaculo , que her-
manò el dolor con el embeleso; dispuso obra
à tantas luces grande el zelo, amor , y lealtad
del Sr. D. Luis Maria de Narvaez, y Guzmàn,
Conde de la Bobadilla, Señor de las Villas de
la Bobadilla, Rozas, y el Cambròn; Alcayde,
y Alferes Mayor perpetuo de esta Ciudad.
Mausoleo, sino correspondiente à la Magest-
tad de la Augusta, por quien se elevaba, dig-
no al menos del gran Vassallo, que lo erigia.
En fin la Estampa es el fiador , que abona
quanto se dice , y quanto no se dice del
Tumulo , haciendose ella su descripcion
mas elegante.

Adornòse con bien repartida distribu-
cion de Epitafio , Incripciones , Poesias,
tan oportunas , que en ellas iban à un passo
el dolor , y el ingenio , la gravedad , y la
agudeza. Afsi hablaban , y afsi sentian , que
es justo eternizarlos en la prensa

para memoria.



ЛАСИНО, РВИЗЪ СЕДИ, ЕИ ДИТЕ. ЧВЕРТА. ОДЪВЛРШИ - 1761

ELOGIUM SEPULCRALE

Abi, propera, spectator,
Ni averras lumina, lacrymarum obruet procella
unam rapuit, sævijs in omnes
Trux Libitina.
Obijt, an abijt?

MARIA AMALIA CHRISTINA

A Saxonum Ducibus progenita,
Ab una, & altera Sicilia, dum illas reget Imperio,
Penè adorata;
& quod maximum,
Hispaniarum Regina, orbis utriusque dominatrix;
Imo abijt, & obijt:
Tantæ Feminae, quod mori potuit, hic obijt:
quod mori non potuit, hinc abijt.
Abijt sibi, in Cœlis perenniter regnatura;
Nobis obijt,
In Terris irreparabiliter deflenda,
Hæc fuit,
quam fecundam sobole natura,
Virtutibus fecundiorum formavit gratia.
Hæc fuit
Inter delicias pœnitens,
Inter divitias inops,
Inter Aulæ illecebras immobilis.

Hæc denique
SERENISSIMI, AC POTENTISSIMI

CAROLI III.

HISPANIARUM, ET INDIARUM REGIS CATHOLICI

Consors meritissima.

Non plus.

HUIC ERGO,

Plusquam Reginae, Amantissimæ Matri,
Hispanorum cordium, potius quam corporum
Moderatrici.

Ereptæ ab inferis, volanti ad superos

S. P. Q. A. P. S. A.

Decimo Kalendas Januarij, Anno Domini

M. DCC. LX.

Hoc doloris Æterni condidit Monumentum.



EPIGRAMMA.

Quam genuit Saxo, coluit Trinacria, Regnum
Ambijt Hesperiaë, nunc jacet exanimis.
Fecerat Amaliam Magnam non copia, virtus,
Una animam Coelis, altera corpus humo.
Discite, mortales, perituras temnere pompas:
Tot Magnæ titulis est satis urna brevis.

ALIUD.

Queritis Amaliã? Cives, mors abstulit. Hic est:
In lacrymas ergò lumina vestra ruant.
Hanc Natura suis ornat dotibus: ipsam
Fecerat eximiam Gratia rore suo.
pro Amalia certât Reges: hæc quisque requirit;
Amaliam Sociat Carolus Imperio.
Regibus his quis non foelicia Regna vocaret,
Si duraturam crederet Amaliam?
Ast heu? pro Amalia certat Coelû. Astra petivit;
Præmia nam magnos nõ nisi magna decent.

S O N E T O.

ESTE , que vès , altivo Monumento
De Regia Magestad funesta Pyra,
Amor , dolor , y lealtad respira
Con lengua muda , con fatal acento.
Asi Antequera explica el sentimiento,
Que su fè , lealtad , y amor le inspira:
A eternizar con esta Pompa aspira,
Lo que explicar no puede el pensamiento.
Tyrana Cloto la preciosa vida
Cortò de Amalia con cruel tixera,
Dexando à España en llanto sumergida,
La que ilustrò de Napoles la Esphera.
Digase , pues , de Reyna tan querida,
Que si Amalia murió , murió Antequera.

D E C I M A S.

ANtequera, esta Urna breve
Guarda còvertido en yelo
De Amalia el brillante Cielo
Reducido à polvo leve.

Pues

Pues que nació, morir debe:
Esta ley no están agenos
Los Reyes. Los ojos llenos
De llanto llega , y verás:
Viva no pudo ser mas,
Muerta no puede ser menos.

O T R A.

MUriò Amalia, què dolor!
Triste España se lamenta,
Napoles se defalienta,
Y à Saxonia causa horror.
ANTEQUERA POR SU AMOR
No sabe llorar , ni acierta;
Esta memoria concierta,
Para que la muerte esquiva
Sepa , que si reynò viva,
Aun reyna despues de muerta.

S Y L V A.

Fortuna , infiel Harpia,
Que tan presto turbaste mi alegria,
Y si esta vez no fueras importuna,

Dexà

Dexàras una vez de ser fortuna;
Si el Cielo Soberano
Con aspecto feliz, con franca mano,
Docil al ruego, al llanto enternecido
Un Planeta en Amalia me ha ofrecido;
Por què, mudable Diosfa,
De mis felicidades envidiosa,
Antes que Febo acabe su carrera,
Embuelta en sombras dexas à Antequera?
Digalo este obelisco,
De tanta Magestad estrecho Aprisco:
En èl se vè, que yace sombra fria,
La que esperaba, fuesse luz del dia.

S O N E T O.

A QUI yace una Flor, que trasladada
De Napoles à España, floreciente,
Apenas coronò su Augusta Frente,
Quando al soplo de un Zierzo se viò ajada
En ayes, y suspiros anegada
Se lamenta Antequera tiernamente;
Que una Flor en virtudes eminente
Si se pierde una vez, no serà hallada.

Con Cetros, y Coronas à porfia
Le brindaban los Reynos en el suelo,
Porque fuesse feliz su Monarquìa.

Ella, que reynar quiere sin rezelo,
Al vèr, que el Mundo ajò su lozania,
Huyendo de la Tierra, se fuè al Cielo.

D E C I M A S.

C iudadanos de Antequera
Yo, que vuestra Reyna fui,
Os aviso desde aqui,
Que yà no soy la que era:
Con este aviso quisiera
Premiar vuestras Honras oy,
Y pues la que era, no soy,
Aprenda el Vassallo en mi,
Que aunque ayer Reyna me vi,
Oy embuelta en polvo estoy.

O T R A.

A Amalia, Reyna querida,
Tan presto España perdiò,
Que apenas venir la viò,
Quando la viò de partida:

Dexa su preciosa vida
Con apresurado vuelo
De España el ameno suelo,
Solo por acreditar,
Que si dexa de reynar,
Es por reynar en el Cielo.

CANCION.

O Lachesis tyrana,
Homicida cruel, fiera inhumana,
Còmo tu aleve filo
Pudo cortar de Amalia el debil hilo,
Sin que sintiessè España
El fatàl golpe de tu infiel guadaña?
Si offaste presumida,
Acabar su memoria con la vida,
Te engañas, que ANTEQUERA
POR SU AMOR eternizar espera
Con este Maufeòlo
Su immortal gloria en uno, y otro Polo.

ORACION FUNEBRE,
QUE EN LAS SOLEMNES REALES
Exequias, que consagrò à la tierna memoria
de la Catholica Reyna de las Españas

DOÑA MARIA AMALIA
CHRISTINA DE SAXONIA

LA MUY NOBLE SIEMPRE LEAL CIUDAD DE

ANTEQUERA

EN LA INSIGNE IGLESIA COLEGIAL EL DIA 23. DE
Diciembre de 1760.

DIXO

EL DOCT. DON FRANCISCO RUIZ
de Zenzano, Canonigo Lectoral de
dicha Iglesia.

SACANLA A LUZ

POR ACUERDO DE LA CIUDAD
sus Comissarios los Señores Don Joseph Re-
mòn, Zarco, Diez de Texada, y Don Juan
Thomàs de Santistevan, Alarcòn, y Saavedra,
Alguacil Mayor del Santo Oficio de la Inqui-
sicion de Granada, Regidores perpetuos
de dicha Ciudad.

CENSURA DEL DOCT. DON FRANCISCO

*de la Cruz Ximena , y Muñoz , Colegial en el
Mayor de Santa Maria de Jesus , Universidad
de Sevilla , Socio-Theologo de la Regia Socie-
dad de Ciencias , y Academico de la Real Aca-
demia de Buenas-Letras de ella , Examinador
Synodal del Obispado de Almeria , Visitador
por su Illma. de las Iglesias de esta Ciudad , y
Prebendado de la Santa Cathedral de ella.*

ENTRE LOS REPETIDOS FAVORES, que debo al Señor Provisor , es uno el de cometer à mi censura la Oracion funebre , que en las Honras por nuestra difunta Reyna dixo el Señor Lectoral de Antequera. Ha muchos dias deseaba ver algun rasgo de este Orador celebre , y ningun assumpto pudo ser mas proporcionado , que esta Oracion , para conocer el caudal de su eloquencia. Son los elogios funebres aquellas piezas dificiles , en que es preciso usar todo el artificio , y las bellezas todas de la Rhetorica; porque no debiendo entrar en su composicion cosa alguna mediana , todo ha de ser grande , y sublime. La santidad del sitio , en que se ora , el movimiento , que se debe dar à los animos , lo grande del Sugeto , cuyas acciones se celebran , y lo escogido del Au-
dito.

ditorio piden una sublimidad de pensamientos, un estylo puro, y elevado; unas figuras fuertes, unas expresiones magnificas. Aun no basta esto, sino que es necesario, que entre los incienfos, que se dedican à los muertos, se mezcle tambien algo, que edifique à los vivos; porque como nuestras Oraciones funebres no se fundan, segun juzgaron algunos Criticos, en el capricho de una vanidad Pagana, que introduxo despues en el Santuario la adulacion por los Grandes, sino en los exemplares, que en los volumenes santos nos dexaron David eternizando en un noble Càntico su respeto por Saùl, y su ternura, y reconocimiento por Jonathàs, Jeremias dibujando con vivos colores las hazañas illustres del Principe Josias; y el Eclesiastico, llenando en su libro de elogios à los defensores de la Nacion Hebrèa, y à los Interpretes de las Escripturas Sagradas, quiere la Iglesia, que esta religiosa ceremonia, que usaron con frecuencia los Santos Padres, y han imitado en los Siglos todos las Naciones cultas, sea un homenaje, que al tiempo, que se rinde à las Personas Ilustres por su nacimiento, y su piedad, una à la gloria del Heroe la utilidad de los Fieles, presentando à sus ojos estos exemplos ruidosos de un modo, que casi obliguen

à la imitacion de sus acciones. Todo esto practica el Señor Zenzano en su Oracion erudita, y Antequera puede gloriarse, que para desempeño de assumpto tan grande, tiene en su Lectoral una boca mas facunda, que aquellas de que hacian vanidad Grecia, y Roma. A la hermosura de su eloquencia, que se ha grangeado siempre el aplauso de la Nacion toda, junta en esta Oracion un moral christiano, conque avisa à la vanidad del siglo, que todo es polvo, y ceniza, que las Purpuras se arrollan, se quiebran los Centros, se despedazan las Coronas, y que si los Sepulcros se distinguen con Inscriptiões, y Estatuas, en levantando los Marmoles se leen los mismos desengaños, y se escuchan los mismos escarmientos en la humilde sepultura del Vassallo, que en el Panteon soberbio del Monarcha. Por todo esto foy de sentir se debe estampar una Oracion tan util, y tan docta. Cordoba, Abril 19. de 1761.

*Doct. Don Francisco de la Cruz
Ximena, y Muñoz.*

LICENCIA DEL ORDINARIO.

DOct. D. Juan Pastor Lopez Calvento, Dignidad de Prior en la Santa Iglesia de esta Ciudad, Provisor, y Vicario General en ella, y su Obispado, &c.

Damos licencia, por lo q̄ à Nos toca, para q̄ en qualquiera de las Imprentas de esta Ciudad se imprima el Sermón funebre, que en las Solemnes Exequias de la Reyna de España Doña Maria Amalia Christina de Saxonia en la Ciudad de Antequera predicò el Doct. Don Francisco Ruiz de Zenzano, Canonigo Lectoral de su Iglesia; atento, à que en virtud de Comission nuestra ha sido visto, y reconocido por el Doct. D. Francisco de la Cruz, y Ximena, Colegial en el Mayor de Santa Maria de Jesus, Universidad de Sevilla, Prevendado de la Santa Iglesia de esta Ciudad, y Visitador General de ella, y no constar por su aprobacion, y censura, que dicha obra tenga cosa alguna, que se oponga à nuestra Santa Fè, y buenas costumbres. Dado en Cordoba à dos de Mayo de mil setecientos sesenta y uno.

*Doct. D. Juan Pastor Lopez
Calvento.*

Por mādado del Sr. Provisor Vicario General
Joaquin Martinez, Not. May.

APRO-

APROBACION DEL P. JUAN DE TORRES
*de la Compania de Jesus, Maestro de Prima
en el Colegio de Santa Cathalina de la Ciudad
de Cordoba.*

SI DIBUXAR CON EL COLOR DE LA verdad, y sin los matices de la adulacion, los heroycos hechos, y exemplares virtudes del difunto, para consuelo de los que le han perdido, è imitacion generosa de los que viven, es todo el punto de un elogio funebre; esto es lo que acabo de leer, executado con maestria consumada en la Oratoria por el Señor Doct. Don Francisco Ruiz de Zenzano en esta su funebre Oracion, que se dignò remitir à mi dictamen el Señor Don Bernardo de Roxas, y Contreras, del Consejo de su Magestad, Cavallero del Orden de Calatrava, Corregidor de esta Ciudad de Cordoba, è Intendente General de su Provincia. En este elogio se hallan todas aquellas propiedades, que hacen à un discurso relevante, magestuoso, y adecuado à el grande objeto, que se propone. En èl se nos presentan à la memoria aquellas amables calidades, y superiores prendas, con que la naturaleza hizo distinguida aun entre las Reynas à nuestra Augusta Sober-

D

ra-

rana , para que reconociendo su perdida se explique un amor leal en tierno llanto : pero à el tiempo mismo se nos proponen con eficàz persuasiva aquellas virtudes , tanto mas solidas , quanto mas raras en la elevacion del Solio , con que la divina gracia formò en nuestra Reyna un exemplar de grandes Reynas , y un modelo de madres de familias humildes , modestas , y cuidadas ; union , que rara vez admiraràn las Cortes : y en esto halla consuelo seguro nuestro dolor , y la imitacion se anima con tan sublime exemplo. Afsi este Orador , cuyos grandes talentos le han adquirido una estimacion superior entre los hombres de merito , supo con methodo , con energia , y con estylo apacible , dar todo el llèno de aprecio à su elogio funebre. Si la siempre Ilustre Ciudad de Antequera se mostrò leal à su amada Reyna en estas demostraciones de sentimiento , que acreditan à un amor de fiel aun entre los olvidos del Sepulcro , fuè sin duda afortunada en lograr un Orador , que ha sabido eternizar dignamente la lealtad de sus lagrimas. Venero , pues , esta Oracion , digna del mayor respeto por su objeto , y por la mano , que la consagra ; la juzgo utilissima à la piedad chuistiana

por

por su assumpto ; y la aplaudo , como acreedora à todo elogio por el nombre de su Author. Este es mi parecer , que sujeto à el juicio de los mas doctos. En este Colegio de la Compañia de Jesus de Santa Cathalina , Cordoba Mayo 6. de 1761.

JHS.
Juan de Torres.

LICENCIA DEL SR. JUEZ DE IMPRENTAS.

DON Bernardo de Roxas, y Contreras, Cavallero del Orden de Calatrava, del Consejo de S. M. en su Real Junta de Comercio, Moneda, y Minas de estos Reynos, Corregidor de esta Ciudad de Cordoba, è Intendente General de lo Politico, Militar, y Real Hacienda de ella, y su Provincia, &c.

Doy licencia à qualquiera de los Impressores de esta Ciudad, para q̄ imprima la Oració funebre, q̄ en las Exequias, que hizo à la Reyna nuestra Señora (q̄ de Dios goce) la Ciudad de Antequera, predicò el Doct. Don Francisco Ruiz de Zenzano, Canonigo Lectoral de su Iglesia; atento, à que el M. R. P. Juan de Torres, Mro. de Prima en el Colegio de la Compañia de Jesus de esta Ciudad à quien lo remitiò, expressa en su censura no contener cosa opuesta à nuestra Santa Fè, buenas costumbres, y Reales Ordenes, que guardará el Impresor, y à que se arreglarà. Dada en Cordoba à catorce de Mayo de mil setecientos sesenta y uno.

*Don Bernardo de Roxas,
y Contreras.*

*D. Manuel Fernandez de Cañate,
Escrib. May. del Cab.*

DE-

D E C I M A S
EN ALABANZA DEL ORADOR
POR UN APASIONADO
DEL MISMO.

Zenzano, diestro Orador,
Tanto en predicar acierta,
Que siendo el Sermòn de muerta,
De viva le diò color:
Porque qual habil Pintor,
De Amalia los procederes
Agenos de los placeres
Tan al vivo quiso dar,
Que se puede preguntar:
Amalia, vives, ò mueres?

O T R A.

NO fuè acaso, fuè destino,
Que en los Monarcas difuntos
No se oyeran los assumptos,
Que tu discurso previno:
Oy, que Amalia abriò camino

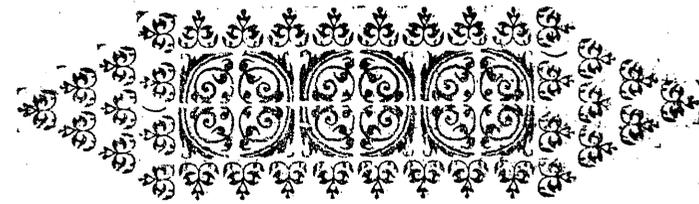
A

A tu reprefada Ciencia,
Rio corriò à la eminencia
De fu virtud, y Blafones;
Porque un mar de perfecciones
Pide un rio de eloquencia.

OCTAVA

AL MISMO ASSUMPTO.

SI el famoso Alexandro no apreciaba
De otros Pintores Tablas, ni Pinceles;
Porque solo à su Imagen alina daba
La valentia del Pincel de Apeles:
Antequera, que amante deseaba
Copiar de Amalia vivos los Laureles,
Porque fuesse el Retrato soberano,
Elegiò los Pinceles de Zenzano.



MULIER TIMENS DOMI-
num ipsa laudabitur. Ex Cap.
ultimo Prov. y. 30.

JUSTO ES, MUY ILUSTRE SE-
nado de Antequera: debido es,
mi amada Iglesia, mi Colegial
Insigne: Sagradas Familias Re-
ligiosas; Congresso Sabio, Dis-
tinguido, Noble; Pueblo siempre leal An-
tequerano; justo, y debido es, vuelvo à de-
cir, que à el manifestarse gravemente senti-
da la gran Cabeza de esta Monarquia, to-
dos sus demàs miembros se conuelan.

No es el golpe (aunque mortal) que
padece en su propria Cabeza nuestra Espa-
ña, de la clase de aquel, que lamentò Jeru-
salèn en la muerte de su Rey Josias, pues
no llega nuestra desgracia à tanto extremo,
que pueda yo decir con el Propheta Tragi-
co, que ladeada à el fatàl golpe la Cabeza,
cayò en tierra de su proprio peso la Corona:

Cecidit corona capitis nostri. Pero si dirè, lo que con lenguas de luz, y lagrimas de cera nos intima à todos esse Mongivelo, esse triste Magestuoso Cenotaphio; y es, que desmayandose en el Pensil ameno de la Granja una Flor Reyna, que eclipsandose visiblemente en el Firmamento de nuestra Imperial Corte un Astro Principe, vino por fin à desprenderse de la Corona, que por siglos cina las Augustas sienes de nuestro Soberano, su mas amada, su mas preciosa Piedra: *Cecidit.*

Si es Diamante, Esmeralda, Rubì, Berilo, ò Ametista? Litiguenlo allà las virtudes, las heroycidas, los dotes, digo, de Naturaleza, y Gracia, conque el Cielo, y la tierra conspiraron à ilustrar, à engrandecer el sublime objeto de esta Parentacion; que à mi me toca respetar unidas todas estas prendas en la Esposa del mayor Monarca, del Señor de dos Mundos, del Rey de las Españas, y Emperador de las Indias, y Esposan digna, como lo fuè (dixè con esto, que murió) la Catholica Reyna, nuestra Señora, *DOÑA MARIA AMALIA CHRISTINA DE SAXONIA*, Nieta del famoso Emperador Joseph Ignacio, Hija del Serenissimo Rey de Polonia Federico Augusto III. Duque Elector de Saxonia, y para colmo de su cel-

si

3
situd Esposa de nuestro Catholico Rey, y Natural Señor *DON CARLOS III.* que Dios guarde; la que, si hubo de mejorar de Esposo, y adelantar de Reyno, debió morir, para reynar en el Cielo (como piadosamente creemos) desposada eternamente cõ Dios.

Esta, pues, es aquella primorosa Piedra, en quien esculpieron respectivamente Saxonia, Polonia, Napoles, y las dos Sicilias sus Insignias Reales, la Alemania sus Imperiales Aguilas, la España sus Belicos Leones. Esta, la que à un aspecto acreditò Esmeralda lo afable de su trato; à otro Diamante su raro sufrimiento; à otro Rubì su charidad con todos; Topacio à otro ::: pero donde voy! si aunque se desentrañen, si aunque me franqueen una, y otra India sus preciosidades, faltaràn piedras, y sobraràn virtudes. Esta, vuelve à decir, es la estimable, preciosa, rica Piedra, que à el inexorable golpe de la Parca, se desprendió de nuestra Corona: *Cecidit*; mas dexando tan justamente sentida la Cabeza, como acreditan las significaciones de dolor, conque se intimò el de nuestro Catholico Monarca à esta su Ciudad, y à esta su Iglesia. Pues como Antequera no havia de commoverse toda por consentimiento de los miembros de

E

un

4
un cuerpo politico entre sí , sabiendo la pena de su Rey ? Còmo no havia de tocarle mucha parte de congoxa en la temprana muerte de su Reyna ? Si esta es la Piedra ; que el infausto dia 27. de Septiembre cayò de nuestra Corona : *Cecidit* ; còmo no havia de acudir reverente à levantarla , erigièdo sumptuoso Obelisco à su memoria , donde todos fixen sus ojos , no enjutos para mirarla , sino llorosos para sentirla ?

Zach. 3. 9.

Aquella otra mysteriosa , de que hace mencion el Propheta Zacharias , tenia sobre sí siete ojos , nos dice el Oraculo Divino : *Super lapidem unum septem oculi sunt*. Poco serian siete , si en esse numero no debieran computarse todos , para expressar la Lealtad , la Fidelidad , y el Amor , conque Antequera fixa oy sus ojos sobre esta Piedra , ò es toda ojos sobre su Reyna. Ojos es , y que exercitan en la ocasion sus dos officios , y ambos de difuntos , uno el de *ver* , y otro el de *llorar*. Ven en esta preciosa Piedra cayda el triste paradero de la grandeza humana : Ven la Real Purpura abatida hasta el polvo de la tierra : Ven , que la muerte no distingue entre la Princesa , y la Aldeana ; y ven , que lo que en qualquier hombre es morir , en los Principes , y Reyes sobre morir , es caer

Sicut

3
Sicut homines moriemini , & sicut unus de Principibus cadetis. Psal. 81. 7.

Lloran tambien , porque executa à el llanto haver perdido esta Iglesia su Patrona , esta Ciudad su Reyna , las Religiones su Asylo , los Nobles su exemplo , los Pobres su Madre , y todos su Señora. Lloran , porque si en estylo de Sagrados , y Profanos la medida mas ajustada de el dolor es el Amor , qual , y quanto sea , Antequera , tu sentimiento en la muerte de tus Reyes , nos lo dice oy el Escudo , ò Estemma Real de tus Blasones , donde por mas que quiera à la luz de tanta antorcha como arde en essa Pyra construir sus cifras , ò deletrear su Lemma , no acierto à discernir , si con letràs de oro està escrito , como siempre , *Antequera por su Amor* , ò si con tinta del corazon exprimida por los ojos nos dice oy , como debe : *Antequera por su Dolor*.

Lloran en fin , pues emula de Jerusalem esta Ciudad dexa correr amargas lagrimas por estos dos Cabildos , que son sus dos mexillas : *Lacrimæ ejus in maxillis ejus* : faca del retiro de sus claustros , y hace , que aparezcan religiosamente tristes sus Prelados , y Sacerdotes : *Sacerdotes ejus gementes* ; y en la asistencia de sus mas Ilustres Hijos , en el fu-

Thren. 1. 2.

Y. 4.

funesto trage de sus lutos , y en la lugubre voz de estos sufragios demuestra cercada por todas partes de angustia , y oprimida de dolor su antigua Española Lealtad : *Et ipsa oppressa amaritudine* , à el vèr tributaria de la muerte à la Señora de las Gentes , à la Reyna , digo , de las Españas , à la Princesa de tantos Reynos , y Provincias : *Domina Gentium , Princeps Provinciarum facta est sub tributo*. Esto ven , y esto lloran nuestros racionales ojos fixos sobre esta Piedra , una por preciosa , ò unica por Reyna : *Super lapidem anum* , poco ha atendida de todos para el aplauso , y oy de todos mirada para el lamento. Pero què hacemos , ò Nobles Antequeranos ! que hacemos con vertir lagrimas sobre esta Piedra , que desprendiò la muerte de nuestra Corona , fino ofuscar sus preciosidades , quando nos pide ojos muy limpios para conocer el fondo de sus virtudes ? Suspended , pues , el llanto , àunque tan justo , y mirad atentamente su merito.

Piedra la llamè , porque con menos solidèz , que la de el Jaspe , del Porfido , ò la de el Marmol no admite comparacion la firmeza de animo , conque disimulò prudente à los principios , y tolerò despues hasta morir una enfermedad , sobre prolixa , no-

ta-

rablemente circunstanciada de molestias. Preciosa aadi , que era ; mas sin atender en esta expresion à la natural hermosura de Muger , à el fausto rozagante de Señora , ò à la Magestad de Reyna. Todo esse esplendor , y brillantèz , toda essa gracia , y hermosura no es mas , que un falaz engaño de los ojos , ò una vana ilusion de los sentidos : *Fallax Gratia , & vana est Pulcritudo*. Lo que califica à esta Piedra de preciosa ; lo que hizo , y hace à nuestra difunta Reyna , digna de immortales alabanzas , son aquellas obras religiosas , aquellas piadosas acciones , y aquellos exemplos de virtud , que la acreditaron de una Reyna , de una Señora , de una Muger amante , y temerosa de Dios : *Mulier timens Dominum ipsa laudabitur*.

Si , dirà apoyando este su elogio el Rey mas sabio , de esse Ophir del santo temor de Dios , de esse Potosì , de essa Region tan distante de las Cortes de este Mundo vino la estimacion mas recomendable à esta Muger Insigne : *Procul , & de ultimis finibus pretium ejus*. Esto la hizo , atendida la raiz Hebrèa , superior à las Margaritas , ò Perlas : *Pretium ejus præ unionibus* : en frase del Chaldèo , y otros , mejor que los Carbuncos mas finos : *Pretiotior est Carbunculis* ; y en la Griega Ver-
 sion

Prov. 31. 30.

W. 101

Ap. Corn. hica

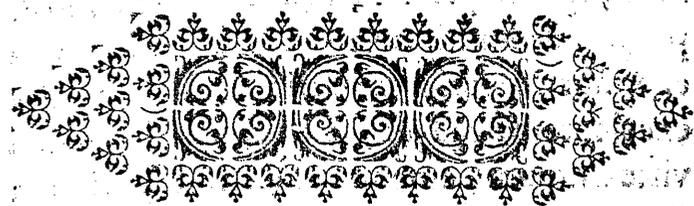
8
fion de los Setenta , de mas precio , que las demàs Piedras preciosas : *Pretiotior est lapidibus pretiosis , quæ talis est.* Razon serà , pues , que yo intente persuadir lo mismo ; mas como para hacerlo especulando algunas de sus acciones mas memorables , me es preciso entrar por las sendas poco seguras de la fee humana , hecha la debida venia à los Decretos Pontificios , y santas determinaciones

de la Iglesia , implorarè la Luz indeficiente de la Divina
Gracia.

AVE GRATIA. PLENA.



MU-



9
MULIER TIMENS DOMINUM ipsa laudabitur. ub. sup.

EN EL TEMOR SANTO DE
E Dios funda oy sus debidas alabanzas la mas Ilustre Muger : *Mulier timens Dominum ipsa laudabitur.* No se juzgue , que porque llamo desnudamente Muger à nuestra difunta Reyna la despoja mi atencion del ornato de la Purpura , y soberana autoridad de la Corona ; pues aunque esta separacion la hace la muerte en toda persona Real , como expreso en un amarguissimo suspiro Agag , infelìz Rey de Amalec : *Siccine separat. amara mors ?* A nuestra Reyna difunta previno para este caso immarcesible Diadema el santo temor de Dios , conque nivelò su vida. Ni yo hablo del Temor servil (aunque laudable) ni los Padres , y Expositores entienden literalmente por lo comun el Texto de los Proverbios de otra especie de Temor,

I. Reg. 15. 32.

mor , que el que llama el Theologo *Filial*, propio de los hijos de Dios , è indistinto de el Amor , y perfecta charidad. Y como esta excelente virtud es , la que entre las demás viste Purpura , empuña el Cetro , y ciñe la Corona , por ser la que sobre todas descue-lla , è sobrefale como Reyna : *Major autem horum est charitas* ; ella es tambien la divisa Real , conque aparece oy vestida , y coronada en nuestra Reyna difunta una famosa Heroyna , è una insigne Mager , digna de los mayores elogios por amante , y temerosa de Dios : *Mulier timeus Dominum ipsa laudabitur*. Sus obras habrán de desempeñar oy mi propuesta , pues està escrito , que quien teme à Dios las tendrá buenas : *Qui timeat Deum faciet bona* ; mas como estas se pueden reducir à dos clases , è atenderse à dos res-pectos , uno en que miran à Dios , y otro en que miran à el Proximo , atendamos à unas , y otras , y veamos yà en las que miran à Dios el primer fundamento de las justas alabanzas , conque nuestra difunta Reyna es oy Panegyrista de si misma :

Ipsa laudabitur.



POR

F

de

POR los años de 19 de este Siglo , se efectuò en la Corte de Viena el Matrimonio entre Federico Augusto , Duque Elector de Saxonía , y la Señora Archiduquesa Doña Maria Josepha de Austria , Primogenita del Emperador Joseph , si con la ostentacion , que se debia à unos Príncipes de caracter tan soberano , con las satisfacciones tambien de la Santa Romana Iglesia , en un enlace , que puso en espectacion à el Orbe , y que para ser cumplidamente feliz , quando no huviera multiplicado como Estrellas su lucida descendencia , le bastaria haver sido fausto Oriente de la en todo Grande , en todo exemplar Señora nuestra Doña Maria Amalia Christina , en quien lloviò desde Niña sus bendiciones el Cielo para formar una Reyna en nada desemejante , antes si en todo correspondiente à las altas calidades , y descolladas prendas , que no cesa de admirar , ni acabará de celebrar el Mundo en nuestro Rey , y Señor Don Carlos III. *Adjutorium simile sibi.*

Desde la mas tierna edad de esta Señora ; desde que empezaron à rayar las primeras luces en la apacible alborada de su razon , se hizo espectable dentro , y fuera

Memorias Históricas de Saxonía
p. IX. n. XXXIX

Genes. 2. 12.

1. ad Corin. 13.

13.

Ecli. 15. 4.

de su Augusta Casa su amor, su afecto, su inclinacion à la virtud. Pudiera dudarse si le havia dado el tiempo la regular fazon para ser enseñada, quando yà daba practicos documentos de Maestra. Admiraban las Damas, que la asistían su modestia en todo Christiana, su liberalidad à todas luces charitativa, su condescendencia de todos modos piadosa, y un tal apego de la voluntad à las materias de devocion, que el rezar, el asistir à el Santo Sacrificio, el oír hablar de Dios, de su Bendita Madre, y de sus Santos, eran sus exercicios mas gustosos, pudiendo ser los entretenimientos de esta Niña los mas serios empleos de una muger anciana.

Destinabala Dios, para que gyRANDO por diferentes Cortes de la Europa, fuesse vivo exemplo de muchos, y de muchas en los Palacios, donde la devocion mas fervorosa, si no se apaga con los soplos violentos de la ambicion, y vanidad, que en ellos reyna, ciertamente se amortigua con el suave ambiente de la humana prosperidad, que en ellos campa; y así hubo de prevenirla el Cielo con sus ilustraciones tan temprano: *Adjuvavit eam Deus manè dilucala*, para que quien la viò lucir allà en

Psal. 45: 6.

Sa

Saxonia como Estrella de la mañana, aunque entre nieblas: *Quasi stella matutina in medio nebulae*, no estrañasse despues los progressos, y llenos de su luz, si como de Aurora quando Infanta, ò Princesa de Polonia: *Quasi Aurora consurgens*, como de Luna, y Sol quando Reyna de Napoles, y España: *Pulcra ut Luna, electa ut Sol*.

Estos solidos principios de atencion, respeto, y veneracion à Dios los debió en mucha parte nuestra Reyna à la christiana conducta, y los adelantò tambien con el cuidado, y solitud de su Augusta Madre la Serenissima Reyna de Polonia Doña Maria Josepha de Austria. Esta castiza Aguila del Imperio supo poner su nido, como decia Dios à Job, en lo mas arduo: *In arduis ponet nidum suum*, criando à sus hijas en tal recogimiento, que parecia su retrete, ò abitacion un Monasterio. Allí las alimentaba con la mas sana doctrina; allí provocaba con su exemplo à estos Pollitos Reales, no à elevarse sobre sí en pensamientos de vanidad, sino à volar refueltamente hacia Dios: *Sicut Aquila provocans ad volandum pullos suos*; mas como si previera con vista perspicaz, propria de Aguila, lo mucho que havia de remontar, y dilatar su

Eccli. 30. 6.

Cant. 7. 9.

Job. 39: 27.

Deut. 32: 11.

yue

vuelo nuestra Reyna , passando de un Reyno à otro , no se descuidò en probar , ò examinar desde luego su virtud à los rayos del Eucharistico Sol.

Gen. 49. 20.

Con què frecuencia desde entonces , y con què pareza de Alma llegó siempre à recibir todos los días festivos aquel sobresubstancial Pan de los Angeles , que parece se amasò para regalo , y delicia de los Reyes ! *Pinguis est panis ejus , & praebebit delicias Regibus.* Con què modestia , y atencion asistia todos los dias à el Santo Sacrificio de la Missa , oyendo dos por lo comun , y hasta tres , ò quatro el dia de Comunión ! Con què devocion , y ternura se dexò ver varias vezes à el lado de su Madre en los Templos de Cracovia , à el de su Esposo en los de Napoles , y à la entrada de estos Reynos en los de Zaragoza , manteniendose largo tiempo arrodillada delante de el Señor Sacramentado , si bebiendo raze à raze las Divinas luces de aquel Sol , por quien los Reyes reynan , corrigiendo tambien con su silencio , y reverente compostura la execrable irreligiosidad , de que no se si diga , que aun mas que de la Plebe , de los Nobles se pueden lamentar nuestras Iglesias !

Las Reliquias de los Santos , las Imagenes Sagradas , y con especialidad las de la Reyna de los Angeles , y Hombres , à quien visitò atenta , y besò devotamente la mano en nuestro celebre Santuario de Zaragoza , le merecieron siempre aquella obsequiosa veneracion , que admirò Napoles en los preciosos Dones , con que adornò sus Estatuas , y enriqueciò sus Capillas ; y acreditò mas de una vez por si misma , notando con severidad agena de su natural blandura , assi en los Altares , como en otros sitios Sagrados , no se que faltas de asèo. Sabia , que en este religioso zelo agradaba à Dios , y à el Rey su Esposo , y hallò en el estudio de el Divino culto un modo de pensar en Dios tan sobre las leyes comunes de su Estado : *Cogitat , quae Domini sunt* , que la eximia de aquella molesta ansiedad , sobre complacer à Dios , y à su Marido , en que considerò el Apostol dividida à toda muger casada : *Quomodo placeat Deo ? Quomodo placeat Viro ?*

Ni se piense , que este esmero en materias de culto , y de devocion se desluciera de algun modo con la nota comun de curiosidad. Este vicio tan autorizado en el Mundo no tubo entrada en el genio asti-

1. ad Corin. 13.
34.

vo, ò en el corazón de una Señora; que supo aplicarse toda à el cuidado de su casa, como Martha, sin dexar de darse toda à la presencia de Dios, como Maria. La mejor crianza de sus hijos, la santa educacion de sus queridas Infantas inquietaron siempre su nunca dormida vigilancia, extendiendo tambien estos cuidados à el resto de sus Domesticos; porque como supo ser hija, se instruyò à la perfeccion en aquel difícil arte de ser Madre, y buena Madre de Familias.

Tenia reglada la suya con distribucion de horas, dando las primeras, ò las mejores à Dios en el Rezo, Oracion, y Lectura de buenos Libros; las suyas à el trabajo, y la labor; las convenientes à la honesta recreacion, y à el descanso, faltándole solamente para la ociosidad el tiempo. No, no dexò esta gran Muger (verdadera copia de la Fuerte) la Lana, ni el Lino de la mano, pues se sabe, que la aguja, y huso fueron entretenimiento de sus dedos; y que para confusion de aquellas otras, que fundan el señorío en una vergonzosa inacción, no quiso comer ociosamente su Pan, aunque no necesitaba de trabajar para comer: *Panem otiosa non comedit.* Mas

1 Cor. 31. 27.

cò-

cómo no havia-de ser así? Si para la mas exacta enseñanza de sus hijos, para corregirlos tambien, y castigarlos no perdía de vista à aquel gran Padre de Familias, que està mal con los ociosos, y que con ser Rey de Reyes, y Señor de los Señores protestò à los ojos del Mundo, que jamás interrumpía su trabajo, y que en él tenía siempre à la vista en su mismo Padre el exemplo: *Pater meus usque modo operatur, & ego operor.* Los de nuestra Reyna en esta linea no caben en ponderacion alguna, pues excede à toda ella el esmero cuidadoso, conque atendió siempre à imprimir las virtudes mas solidas, y las Maximas mas conformes à el espíritu de la Christianidad en todos, y en cada uno de sus hijos.

A este fin recurria à Dios en la Oracion, à que fue dada, procurando, que el Oratorio estubiese inmediato à su vivienda, y aun no faltò quien en la navegacion de Napoles à España, la viesse cierto dia muy de mañana en su Camarote hablando con Dios puesta de rodillas. Con el mismo intento de instruirse para instruir, y de aprender para enseñar, à el summo aprecio que hizo siempre de aquellos Maes-

Joann. 5. 17.

tros

tros de Espiritu; y Predicadores Evangelicos, que hablan como Dios, à el corazon, ò à el alma, juntò el estudio, y leccion de aquellos Libros, que tratan de la ciencia de los Santos, que es la que tiene el temor de Dios por fundamento: *Initium sapientia timor Domini*. Esta escuela frecuentò siempre que pudo; en ella tomò lecciones, que imprimiò con acierto en los Señores Principe, è Infantes, saliendo tan aprovechada en la Ciencia del temor de Dios, conio graduada de Maestra en su Facultad: *Mulier timens Dominum*.

Digalo su quarto en Palacio, el que parecia en la regularidad una casa de Religion, sin que con ser de genio sobremoderada afable, y cariñoso permitièssè jamàs en él, ni por alguno, aquellas comunicaciones, visitas, que se hacen entre personas de diferente sexo, vocèa licitas, y honestas. Publique lo su Persona, su traje, su vestido tan llano por lo comun, como si fuese el Cetro de su Marido, tampoco ponga quien diga, que partia ignorar la nota en que incurriò Julia de su ropa mas interior era de Lana. Vea todo el Pueblo Romano. No, no vendria contento con no dispensarla en las leyes de la abstinencia, y el ayuno, à

intervenir algun motivo, sobre grave, manifesto, llegò à poner cuerpo de guardia à su cuerpo en varias maceraciones, y cilicios. Gritelo: : pero quien mejor lo puede decir, y acreditar, que aquel su comediante, y christiana timidèz à vista de su poder, y authoridad, en lo concierne à la distributiva de Empleos, tanto en lo Ecclesiastico, como en Militar, y Politico?

Quien jamàs pudo conseguir de esta Señora, con ser si por extremo bizarra, liberal, y dadivosa, extremadamente tambien amada del Rey, obsequiada, y atendida; quien, digo, consiguiò jamàs, que se acordase una pretension, ò que se mostrase interesada en el favorable despacho de un Memorial? O! y con que escrupulosos esmero se escusò siempre de tener parte en esta especie de pretensiones, la que si habla los desastres, que ocasionò à el Reydo. Semiramis manevestido tan llano por lo comun, como si fuese el Cetro de su Marido, tampoco ponga quien diga, que partia ignorar la nota en que incurriò Julia de su ropa mas interior era de Lana. Vea todo el Pueblo Romano. No, no vendria contento con no dispensarla en las leyes de la abstinencia, y el ayuno, à

Sedeccias , y su Esposa : *Dic Regi , & Domi-*
natrici ; di à esse Rey , y di tambien à essa
 Reyna , puesto , que à el temple de su gus-
 to , de su respeto , ò de su instancia se dan
 en la Corte de Judà las providencias , que
 como tienen su Reyno , ò en que ha para-
 do la Grey , que encomendè à su cuidado
Ubi est Grex , qui datus est tibi ? Diles , que
 el descuido en proveerla de Pastores vigi-
 lantes , de Jueces rectos , de Tribunales
 justos , si es causa , de que padezcan sus
 vassallos , tambien serà ignominia de su
 Trono , y aun yà està siendo vil afrenta , y
 desprecio fatal de su Corona : *Descendit de*
capite vestro Corona Gloria vestra.

O ! y quanta Gloria se acreciò por lo
 contrario à la Corona de estos Reynos en
 el desvelo cuidadoso , con que atendìò nues-
 tra Reyna à eximirse de estos peligrosos
 cargos , no queriendo otra intervencion en
 ellos , que la de sus suplicas à el Cielo para
 la continuacion de los aciertos , que debe-
 mos todos , y en todo à la sabia , prudente
 justificada conducta de nuestro Catholico
 Monarca ! Así , pues , atenta siempre esta
 famosa Heroyna à agradar à Dios , y com-
 placerle , que este es el Carácter , de los
 que como hijos le temen : *Mulier timen-*

De

Dominum , hizo con este respeto tales obras ,
 que ellas solas son bastantes à perpetuar
 en los futuros Siglos su memoria : *Ipsa lau-*
dabitur.

§.

PERO atendamos tambien , ò veamos
 ya en algun otro rasgo de aquellas
 obras , y acciones , que exercitò en bene-
 ficio del Proximo el segundo apoyo de sus
 debidos elogios ; pues una Persona Real ,
 à quien coloca Dios como Antorcha en el
 Candelero de un Reyno , no cumple con
 solo esparcir su luz à presencia de el Altar ,
 debe difundirla tambien à sus Vassallos ,
 que estos son con propiedad sus Domestri-
 cos : *Ut luceat omnibus , qui in domo sunt.* Mas
 que otra cosa hice yo hasta aqui , si bien
 se mira , sino acumular exemplos , con-
 que edificò à Polonia , à Napòles , y à Es-
 paña !

Aquel su retiro , y abstraccion en ma-
 terias de Gobierno , en una Reyna , que
 en quanto à esto pareciò , que no lo era ,
 quando aun las que no lo pueden ser , à na-
 da aspiran mas , que à dominar , desgracia ,
 que lamentò en sus tiempos Isaías : *Mulie-*
res dominatæ sunt eis : aquel su esmero cuy-
 dadoso en la educacion de sus hijos , que

con-

confirmò à el tiempo de su partida para España , dexando à el pequeño Infante Rey de Napoles instrucciones à un Principe Christiano las mas utiles ; quando la ruina de las casas ; y la perturbacion de las Repùblicas no conocen otra raiz mas cierta , que la falta de crianza , por quanto los hijos en los Padres nada menos ven por lo comun , que el Temor Santo de Dios. *Non est timor Dei ante oculos eorum* : aque su spiritu de devocion , que si se desahogò algun tanto con haver sus Magestades edificado , y consagrado à Dios una Magnifica Iglesia en el Real Sitio de Portici , se mantubo siempre tan religiosamente encogido , que no le permitiò en Madrid visitar el Jueves Santo los Sagrarios temerosa de inquietar à los Fieles con su entrada , ò de que faltaran à la atencion debida à el Rey del Cielo , con la que querian tener à la Reyna de la tierra ; motivo porque en otra ocasion no entrò en la Iglesia de las Señoras Descalzas , donde supo estaba su Magestad manifesto , hasta que se assegurò ; de que nadie se moveria de su sitio ; quando vemos , no sin dolor , por otras partes , que no se hace distincion entre la Iglesia , y la Plaza ,

que

que lo Sagrado , y lo profano se miden por un respeto : *Sicut populus sic Sacerdos* ; que otra cosa fueron , que una serie continuada de acciones todas de edificacion , todas de exemplo , conque instruyò à sus Vassallos , diò oportuna enseñanza à sus iguales , y enriqueciò de documentos à el Orbe ?

Pero à estos hechos memorables , y à los que dirè despues , quando hable de su muerte , en que mirò à el Proximo en Dios , es justo intercalar algunos otros de aquellos , en que mirò à Dios en el Proximo. O ! que ilustres fueron los exemplos , que nos diò en la superioridad de animo , con que tolerò las notorias adversidades de su Augusta Casa , si empeñando sus Joyas , para socorrer à el Rey su Padre fugitivo ; ofreciendo tambien à Dios la porcion mas noble de su Alma en el contratiempo de la muerte de su prisionera amada Madre !

Mas , para que hago recuerdo de estas memorias tristes , si tenemos à la vista el gozo , las demostraciones de jubilo , conque solo esta Señora fuè bastante à celebrar , y agradecer , como era justo , la bizarra liberalidad del Rey su Esposo , tanto en las crecidas summas , que consignò en

su

su Real Erario para satisfacer atrasos de la Corona, como en las no inferiores, que expendió su Real Magnificencia en alivio de los Vassallos, de que Antequera sola en un otro rasgo de sus deudas se confiesa beneficiada en mas de quatrocientos mil reales por boca de sus Leales Hijos, desde el mas hacendado, hasta el mas pobre. Esta profusion piadosa à la entrada en este Reyno, que debió poner assombro à los estraños, llenò de singular gozo à nuestra Reyna, que amante del bien de la Monarquía, conocía con superiores luces quan conveniente es, que el oro no se eitanque en las Cabezas, ò en los Reyes, sino que corra por el cuerpo, y se difunda hasta los pies, que son los Pobres; que de aì vino su ruina à aquellos quatro Imperios del Mundo, reducidos en un instante à pavesas en la Estatua monstruosa de Nabuco, con Cabeza de Oro, y pies de barro: *Redacta quasi in favillam.*

Daniel. 2. 35.

No el oro, el barro si, los pies, todo lo humilde llamò siempre la atencion de esta Señora, no solo en fuerza de aquel su espíritu de humildad tan grande, como raro, conque supo colocar baxo un Dosèl la Magestad, y el Amor: *Magna profus,*

U

Rara virtus humilitas honorata, que diria en este caso San Bernardo; sino tambien à impulsos de un corazon tiernamente compasivo, ò de una charidad ardiente; conque mirò à Dios en sus Pobres.

Si se preguntare, à que fin cosía, hilaba, ò trabajaba la Reyna, quando por otros muchos medios podia hacer guerra à el ~~Cielo~~^{Cielo}? Responderàn los Hospitales desde Napoles, que para proveer de ropa à sus enfermos fuè sabiamente ingeniosa la conducta de sus manos: *Operata est confusio manuum suarum.* Si se quisiere saber en que convertia una Reyna de España aquellas consignaciones, que gozaba con titulo de alfileres, quando callen las limosnas mas quantiosas por ocultas, lo diràn las publicas, y lo diràn sin confusion alguna, porque hablaràn por dias en la semana: lo diràn sus hijos, à quienes por medio de su Confessor dexò encargado, con la humildad, y obediencia à el Rey su Padre, el amor, y cuidado de los Pobres: lo diràn estos, pues les mandò repartir el dia de su Entierro hasta doscientos doblones: y lo dirà el mismo Rey, à quien ruega en su Testamento le continuè despues de sus dias las Limosnas, que acos-

S. Bern. hom. 4.
sup. *Millus est.*

Prov. 31. 13.

acostumbraba dar en Nápoles, y España.

Cant. 8. 6.

Prov. 31. 29.

Esto yá se ve, que está manifestando una charidad tan esforzada, que será poco compararla con la muerte: *Fortis est ut mors dilectio*, puesto que entrando por su jurisdicción, aunque cerrada, trascendió la charidad de esta Señora los límites de la vida; pues no contenta con abrir à los Pobres de Christo, mientras los tubo presentes, sus misericordiosas manos: *Manum suam aperuit inopi*, las extendió, ò las alargò tambien à los futuros: *Et palmas suas extendit ad pauperem.*

Eccles. 48. 14.

1 rem. 31. 15.
Matth. 2. 18.

Mas quien puede estrañar esta transcendencia en su virtud, quando sabemos mandò no embalsamaran su cuerpo, cuidando hasta despues de la muerte de su christiana decorosa honestidad! Diga en buen hora el Ecclesiastico, que la santidad heroyca de Elisèo hasta en su Cadaver se diò à conocer à el Mundo: *Mortuum prophetavit corpus ejus*; y no escuse encarecer Jeremias los llantos compasivos de Raquèl despues de muerta, puesto que murió mucho antes que sus hijos: *Rachel plorans filios suos*, que yo solo dirè de nuestra Reyna, que si el

tierno amor, conque mirò como hijos à los Pobres no se ciñò à la raya de la muerte, el conque atendió à darnos exemplo de honestidad pasó mucho mas allá de los términos de la vida. Mas no pasemos tan adelante, y de carrera, no desatendamos una muerte, en que es preciso haya mucho, y bueno que aprender, como hecho de una vida en que tanto brillò el temor de Dios: *Timentium Dominum benè erit in extremis.*

Eccles. 1. 13.

Adolesció esta Señora, no tanto de una enfermedad entre cronica, y aguda, à quien darà diversos nombres en su Dialecto la Medicina, quanto de aquel achaque comun à toda la descendencia de Adàn, que ni respeta à el Sol por Monarca de las Luces: *Oritur Sol, & occidit*, ni dexa de enfutecerle contra el vegetal mas despreciado, y humilde: *Egreditur, & conteritur.* Empezòse à marchitar esta coronada Flor, si à la salida del Estio, en la Primavera de sus años, ò à los treinta y seis no cumplidos, y amortiguò la noticia de este mortal accidente, dirè aqui con Isaías, toda la alegría, todo el jubilo, toda la Gloria de España: *Erit flos decidens gloria exultatio-*

Eccles. 1. 5.

Job. 14. 2.

Isaia. 28. 4.

nis ejus. Solo Dios , he llegado à colegir piadosamente , se complaceria en este caso para nosotros tan triste , por quanto lo que le acortaba de vida se lo aumentaba de Gloria , que esse fuè uno de los Mysterios de alegrarse el Soberano Maestro en la muerte de Lazaro su Amigo : *Lazarus mortuus est , & gaudeo* y de vertir tiernas lagrimas quando iba à resucitarlo : *Lacrimatus est Jesus* ; pues si morir era passar felizmente del tiempo à la eternidad , resucitar era volver con peligro de la eternidad à el tiempo. *De quo gaudet mortuo , ipsum cum resuscitat tunc lamentatur* , dixo San Pedro Christoologo.

Juan. II. 14.
& 15.

N. 35.

S. Pet. Chris.
Ser. 64.

Agravòse , pues , la enfermedad , ya tenemos à nuestra Reyna paciente como oro en el crisòl , donde acabò de descubrir los mas preciosos quilates de su solida virtud. Con què paciencia sufrió los dolores , que la molestaban , no oyendole en la mayor fuerza de ellos una palabra de desabrimiento , ò de disgusto ! Con què sufrimiento , verdaderamente Christiano , tolerò las congoxas , que le assaltaban , haciendo frequente memoria esta Testa Coronada de aquella

Cabeza , que coronò nuestra ingratitud de Espinas ! Con què humildad , confianza , y reverente temor se dispuso para recibir el Santissimo Viatico , pidiendo , que por lo que hacia à su Persona no viniera su Magestad con mas pompa , ò aparato , que como se pudiera executar con la mas pobre del Mundo ! Con què resignacion , en fin , y con que serenidad de animo tambien oyò la amarga noticia de que su muerte se acercaba , no pidiendo , ni à los Gloriosos Santos San Diego , y San Isidro , cuyos Sagrados Cuerpos pusieron à su vista , ni à Dios , de quien no apartaba la de su Alma , otra salud , ni otra vida , que la de el Rey su amado Esposo , por quanto èsta , y no la suya , era la que hacia gran falta à la Monarquia Española !

Estos afectos acompañados de los de su Fè , Esperanza , y Charidad , de los de una voluntad conforme en todo con la Santissima de Dios , enternecieron de tal modo el corazon de quantos le asistían , que las Damas , y Camareras se salian à llorar fuera de la Pieza. Pero no os retireis , Señoras , reservad para despues , ò para otra ocasion estas la-

Lucz. 23. 28.

grimas , fino es que ya en fuerza de desengaño las vertiis sobre vosotras mismas : *Super vos ipsas flete.* Volved , volved , y hallareis , no sin assombro , que recobrada su Magestad de uno de tres mortales parafismos , en que la tubieron por difunta , dixo assi muy placentera *Me rio de mi misma viendo lo radcada , que està el Alma en este cuerpo , sin querer acarlo de dexar para ir , como espera , à ir à Dios.*

O rifa ! dichosa , exemplar , feliz sobre quanto se puede ponderar , y eucarrecer ! O rifa ! digna de que no la eche en olvido , los que confundiendo los tiempos , ò cambiando los motivos , ni sabemos reir , ni acertamos à llorar ! O rifa ! con la que si coronò esta Señora sus exemplos à beneficio del Proximo , descortió el velo de una vez à los thesoros , conque enriqueció su grande Alma el santo temor de Dios : *Mulier timens Dominum* , tambien puso la mejor Corona , ò el mas dichoso fin à su vida , dexandonos en tal rifa una visible señal de su Preadestacion ! *Ridebit in die novissimo.* O rifa ! en fin , bastante à moderar nuestra pena , y à mitigar nuestro

Proy. 31. 25.

dolor ; pues si por ella està pidiendo esta famosa Heroyna mas que lagrimas elogios , quando no tuviera en todos , y en cada uno de sus hijos quien levantando la voz la predique dichosissima : *Surrexerunt Filij ejus , & Beatissimam predicaverunt* ; quando no nos dexara en su Augusto Amante Esposo un vivo eloquente Panegyrico : *Vir ejus , & laudabit eam* ; ella misma con sus obras , animando los Clarines de la Fama , se costearia en todo el Orbe Christiano sus Exequias : *Ipsa laudabitur.*

V. 28.

§. §.

SI , GRAVE , DOCTO , ILUSTRE , Y muy Autorizado Congreso : Esta ilacion es debida à la juiciosa atencion de Antequera , y toda España. La Lealtad , y el Amor pidiendo están lagrimas à nuestros ojos ; pero aun estrecha mas por sus elogios à el labio el merito de una Reyna , en quien la virtud , dirè aqui con Gildeberto , nada hallò , que fuesse extraño , nada que no fuera suyo : *Fateamur necesse est eam decessisse Reginam , in qua præter virtutem nihil virtus invenit.*

Hildeb. Epif.

48.

Su

Su piedad, su devoción, su apego desde niña à la virtud, su zelo religioso del Divino Culto, su esmero vigilante en la educacion de la Real Ptole, su moderacion en todo, con su respeto, temor filial, ò amor à Dios, yà vimos como corrieron sin el menor intervalo desde Saxonia hasta España, desde la Cuna à el Sepulcro. Su humanidad, su charidad compalsiva, su honestidad extremada, el despego humilde de las Grandezas de la tierra, el christiano sufrimiento en el padecer; y en fin el exemplo, que en todo esto nos diò, yà oimos fueron la loable ocupacion de su vida, y todo el rumbo feliz de su carrera; siendo estas dos clases de obras, ò estos dos respetos, conque mirando en todas ellas à Dios, atendiò tambien à el Proximo, si dos alas de Aguila Real verdaderamente grande, conque el temor de Dios hizo volar hasta el Cielo à esta famosa Muger, plumas tambien, conque para divulgar sus justas alabanzas por el Mundo, escribe oy en breve estylo este glorioso Epitaphio à su Sepulcro.

MULIER TIMEANS DOMINUM, ipsa laudabitur.

PARATE, PUES, AQUI, VIADOR ciego, Caminante errado; tu, à quien el Bastòn deslumbra, el Titulo engrie, la Venèra encanta: Tu, à quien la hermosura endiosa, la discrecion infla, la mocedad engaña: Tu, à quien la riqueza arrastra, el aplauso eleva, la honra desvanece, y mira en essa Tumba el triste paradero de la Grandeza huatana. No busques la Corona, no el Cetro, no la Magestad, que esso se acabò; pero mira bien, y hallando que no acaba la ajustada vida, la obra meritoria, el acto de virtud, llega à conocer, que servir à Dios de cierto es reynar. Sigue tu camino; pero antes obsequioso, atento, reverente, como Christiano, como fiel Vassallo, levanta la voz, y di à nuestra Reyna, ò ayudame à decir, que descanse en Paz. Amen. Amen.

O. S. C. S. M. E.

Ad maj. D. O. M. Mon. & Gl.

*Doct. D. Francisco Ruiz
de Zenzano.*